





DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

**PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
Y CONTRACTUAL**

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**  
Adquisición de bienes y servicios en la modalidad  
de mínima cuantía

**F1.: PA01-PR05**

**Fecha versión: 2/01/2014**



<b>CONTRATANTE</b>	Dirección Nacional de Derecho de Autor
<b>DIRECCIÓN Y TELÉFONO</b>	Calle 28 No. 13A-15 Piso 17 en Bogotá, D.C. Tel. 3418177 Ext. 121
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	Compras@derechodeautor.gov.co
<b>NIT.</b>	800.185.929-2
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	XXXXXXXXXXXXXX
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
<b>CARGO</b>	Director General
<b>NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN</b>	Decreto de nombramiento No. XXXX del XX de XXXX de 201XX expedido por el Ministerio del Interior y posesionado mediante acta de fecha XXX de XXXX de 201XX.

**2. DATOS DEL CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA</b>	XXXXXXXXXXXXXX
<b>DIRECCIÓN Y TELÉFONO</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXX Tel. XXXXXXXXXXXXXXXX
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
<b>NIT.</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	XXXXXXXXXXXXXX
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
<b>CARGO</b>	Representante legal

**3. CONSIDERANDOS**

<b>PROCESO</b>	El presente contrato se deriva del proceso de Mínima Cuantía No. DNDA XXXX-201X
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	El supervisor del contrato será XXXXXXXXXXXXXXXX, quien se encargará de hacer el seguimiento y verificar el cumplimiento del mismo durante su ejecución.  Esta obligación debe certificarse expidiendo el certificado de recibo a satisfacción de la ejecución XXXXXXXXXXXXXXXX  Adicionalmente, el supervisor debe verificar que el contratista cumpla con el pago de salud, pensión y demás obligaciones de conformidad con el Estatuto Tributario y normatividad vigente.
<b>OBJETO</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	Para cubrir los costos de la contratación a celebrar se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

**PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
Y CONTRACTUAL**



**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**  
Adquisición de bienes y servicios en la modalidad  
de mínima cuantía

**F1.: PA01-PR05**



**Fecha versión: 2/01/2014**



	Número xxxxxxxxxxxx de fecha xxxx de xxxxxxxxxxxxxx, expedido por la Subdirectora Administrativa por valor de \$xxxxxxxxxxxxxxxx por el rubro xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	xx
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>Se cancelará en xxxxx giros la totalidad del contrato, en todo caso el valor total a cancelar no puede superar el presupuesto oficial contratado en el presente proceso, previa presentación de la factura aplicando los descuentos de Ley a que haya lugar, certificado a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y certificación que acredite que se encuentra al día en los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.</p> <p>Sin embargo, estos pagos quedan sujetos a la aprobación del PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y cumplimiento de requisitos por parte del contratista como la factura y certificación de paz y salvo de salud, pensión y parafiscales.</p> <p>Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga el contratista, acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por el contratista en su oferta.</p> <p><b>NOTA:</b> La DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.</p> <p>Los pagos se harán a la siguiente cuenta:</p> <p><b>NOMBRE BENEFICIARIO:</b> xxxxxxxxxxxxxx  <b>NIT:</b> xxxxxxxxxxxxxx  <b>BANCO:</b> xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx  <b>TIPO DE CUENTA:</b> xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx  <b>NUMERO DE CUENTA:</b> xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx</p>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA</b>	La ejecución del contrato se contará por el termino de xxxxxxxxxxxxxx días que transcurren a partir de la fecha de comunicación de aceptación de la oferta.
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	El objeto del contrato se ejecutará en la ciudad de xxxxxxxxxxxxxx
<b>MONEDA DEL CONTRATO</b>	Pesos colombianos
<b>MECANISMO DE COBERTURA DEL</b>	De conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, para cubrir cualquier hecho constitutivo de

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
	<b>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL</b>		
	<b>COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA</b> Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de mínima cuantía		
	<b>F1.: PA01-PR05</b>	<b>Fecha versión: 2/01/2014</b>	

<b>RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA</b>	<p>incumplimiento, EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de la Unidad Administrativa Especial – Dirección Nacional de Derecho de Autor – Nit. 800.185.929-2, una garantía única de xxxxxxxxxxxxxx, la cual podrá consistir (i) una póliza de seguros (ii) la constitución de una fiducia mercantil en garantía, (iii) una garantía bancaria a primer requerimiento (iv) el depósito de dinero en garantía. Las garantías deberán ser otorgadas con sujeción a lo dispuesto para cada una de los amparos previstos en el Decreto 1510 de 2013, así:</p> <p><b>a) El cumplimiento de las obligaciones</b> surgidas del contrato estatal y demás sanciones que se le impongan, de acuerdo con lo establecido xxxxxxxxxxxxxxxx, por una cuantía equivalente al xxxxx% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo del contrato y xxxxxx(xx) meses más.</p> <p><b>b) De estabilidad y calidad de la obra</b>, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1510 de 2013, por una cuantía equivalente al xxx por ciento (xxxxx0%) del valor total del contrato, y una vigencia igual a xxxxx (xx) años contados a partir del recibo a satisfacción de xxxx por parte de la DNDA.</p> <p><b>c) De responsabilidad civil extracontractual</b>, de acuerdo con lo establecido en el artículo xxxx del Decreto 1510 de 2013 equivalente al xxxx por ciento (xx%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual al periodo de ejecución del contrato.</p>
<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>	<p><b>4.1 Obligaciones específicas del contratista</b></p> <p>Además de las contenidas en la ley, las que se establezcan en el estudio previo y el contrato, el contratista se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Xxxxxxxxxxxxxx</li> <li>• Xxxxxxxxxxxxxx</li> <li>• Xxxxxxxxxxxxxx</li> </ul> <p><b>4.2 Obligaciones Generales del Contratista</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Xxxxxxxxxxxxxx</li> <li>• Xxxxxxxxxxxxxx</li> <li>• Xxxxxxxxxxxxxx</li> </ul>
<b>PUBLICACIONES</b>	<p>El presente documento se publica en el SECOP y en la página Web de la Entidad de conformidad con la ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP, el proponente</p>

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p>	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		 <p>Sistema de Gestión de Calidad DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR</p>
	<b>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL</b>		
	<b>COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA</b> Adquisición de bienes y servicios en la modalidad de mínima cuantía		
	<b>F1.: PA01-PR05</b>	<b>Fecha versión: 2/01/2014</b>	

	seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
<b>INDEMNIDAD</b>	El futuro contratista, se obliga a mantener indemne a la Entidad de toda reclamación, demanda, acciones legales similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 931 de marzo de 2009.

**NOTA.** Los estudios previos, la oferta económica, especificaciones técnicas y demás documentos del proceso hacen parte integral de la presente aceptación de la oferta.

Cordialmente,

**GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ**  
Director General